

Tránsitos y alteridades:

Pensar la intervención social con mujeres en situación de calle¹

Carolina Llanos Arriagada²

La observación, el planteamiento del problema

Lo que hoy me gustaría compartir con las personas presentes en este espacio y que intenta en cierta medida responder al desafío que nos invita a (re)pensar este coloquio, tiene su origen en la mirada atenta y en múltiples conversaciones con diversas mujeres a la hora de abordar o referir a la problemática sobre las mujeres en situación de calle, lo que implica pensar la relación que se co-construye con ellas, y por lo mismo, considerar la tarea de pensar las posibilidades de intervención –que desde hoy llamaré inventivas– con este grupo de personas.

Eso significa como advertencia, que sin ser trabajadora social, lo que se intenta aquí, es compartir lo que ha resultado de la relación entre las experiencias que he vivido como trabajadora de la Fundación Gente de la Calle, entretejidas con las experiencias vinculadas a la filosofía y al ser mujer en nuestro tiempo presente.

Como antecedente y dado que en este coloquio no se ha abordado antes de esta presentación, la temática sobre la situación de calle y considerando que se abordará posteriormente, quisiera poner sobre la mesa dos ideas relevantes que contribuyen a ir construyendo una comprensión del fenómeno de la situación de calle, para quienes no se relacionan de modo constante o tan directo con ella.

En primer lugar, explicitar que la situación de calle corresponde a lo que en filosofía señalamos como una condición –dado que su configuración, ontológicamente hablando, no es esencial, pese a que sí pueda abordarse como una construcción de carácter ontológico– donde esta condición responde a diversos eventos que se imbrican en la vida de las personas,

¹ Este texto fue presentado en el Coloquio “Las posibilidades inventivas de la intervención: repensar lo social, lo metódico y lo político”, el cual se llevó a cabo el 25 de agosto del 2021, en Chile, organizado por la Universidad Nacional Andrés Bello.

² Profesora de Estado en filosofía, Magíster y Doctora© en Filosofía. Miembro de la Fundación Gente de la calle desempeñando labores en el área de estudios carolinallanos@ug.uchile.cl, cullanos@gentedelacalle.cl

hasta alcanzar su expresión en la vida en calle. Vivir en situación de calle, en el sentido de un habitar cotidiano, es estar ahí día y noche, la mayoría de las veces en situación de enfermedad, con frío, calor, hambre, en compañía y soledad; en definitiva, hacer vida, producirla y reproducirla con todas las posibilidades de despliegue de la pluralidad de formas y situaciones propias de la vida humana, pero en el espacio de la calle, donde esta forma de vida es un efecto de muchas causas, multicausalidad hemos dicho, para responder a la pregunta por el porqué.

Vivir en situación de calle entonces, es el resultado de una trayectoria de vida que se explica mejor desde la multiplicidad, y es importante hacer esta precisión, porque por muy sencilla que parezca la idea, se ha constatado por ejemplo, que muchas veces las políticas públicas o sociales mediante la oferta de albergues y espacios transitorios donde estar, parecieran no mirar esto, desatendiendo esa diversidad. Más aún y por otra parte, es común escuchar a otras personas decir que los sujetos que viven y mueren en situación de calle, están ahí simplemente porque quieren, porque tienen ciertas “libertades”. Lo que en medio de la multiplicidad aludida podría ser, pero que no es así en la mayor parte de los casos, y eso lo sabemos por lo que relatan las mismas personas en situación de calle y por la información proveniente del Anexo Calle del Registro Social de Hogares, donde el 75% de las personas encuestadas manifiesta que le gustaría vivir en otras condiciones³. Estas aclaraciones se precisan, con la finalidad de ir desnaturalizando algunas ideas y/o consideraciones que van normalizando a las personas en situación de calle, como responsables únicas de su condición.

En segundo lugar, pongo el énfasis en una idea desarrollada por la Fundación Gente de la Calle, que se ha establecido como una herramienta metodológica de trabajo para comprender mejor la problemática de la situación de calle, esto es, la necesidad de explicitar que estas formas de vidas tienen implícitas diferentes tipos de vulnerabilidades, en el sentido jurídico del término, al mismo tiempo que responden a variadas complejidades⁴ (FGC, 2021), donde cada uno de los elementos, que van configurando la situación única, particular, podríamos aventurarnos a decir interseccional de este modo de habitar, ocurre sobre el horizonte común de la vulneración de sus derechos, como por ejemplo, el acceso a la salud, al trabajo, a la

³ Actualización a mayo del 2019.

⁴ Esto se puede profundizar en diversos Documentos de trabajo de la Fundación Gente de la calle, como por ejemplo Perspectivas de abordaje sobre la problemática de las mujeres en situación de calle, en [link](#).

vivienda, etc. Explicado en términos sencillos, esta idea propone diferenciar entre aquellas personas que cuentan con resguardo normativo en caso de fallas de resguardo familiar, como adultos y adultas mayores; niños, niñas y adolescentes, y personas con alguna patología asociada a salud mental, de quienes se señala son especialmente vulnerables. Y aquellas personas que no cuentan con ese resguardo normativo pero que configuran diversas complejidades a la hora de abordar sus modos de habitar la calle, como mujeres, migrantes, personas con discapacidad física, etc.

Esta idea también es relevante de considerar, puesto que permite visibilizar, que la situación de calle no se reduce al problema de la habitabilidad, sino que refiere a un entramado mucho más complejo de diversidad de variables, lo que implica que no presentaría una única vía de solución. De nuevo aparece lo múltiple. Y a partir de esto, para efectos de una intervención social, será muy relevante definir cuál será el punto de partida en su abordaje ¿la vivienda primero como ha planteado el gobierno en su adaptación de housing first? ¿El resolver una situación laboral para lograr una cierta autonomía económica? ¿O la salud? ¿Quizá la afectividad o la reparación cuando las personas están muy cronificadas en dicha situación?

En medio de esto, surge además la necesidad de identificar las diversas particularidades que presentan este tipo de personas a la hora de pensar algún camino inventivo de intervención. Hay quienes por su condición migrante requerirán un camino, mientras que otros, debido a razones de género o de su ciclo vital, requerirán otros. Y es así como se identifica a las mujeres en situación de calle, como un grupo de personas que presenta ciertos elementos que van desafiando un cierto camino de intervención, requiriendo una especificidad que considere su situación y experiencia individualizada, ya que no es lo mismo ser hombre o disidencia, en situación de calle, que mujer.

Durante el año 2019, realizamos en conjunto con compañeras de la Fundación Gente de la Calle y algunas estudiantes, un gesto de acercamiento a la realidad de algunas mujeres en esta situación, relatada desde sus propias voces, con la finalidad de comprender un poco más. La intención era interiorizarse en sus ocupaciones, no obstante, aparecieron elementos comunes en sus relatos, que parecen ser “representativos” de la vida en calle en el caso de las mujeres. Trabajamos con siete mujeres que se mostraron abiertas a la conversación, de las cuales todas manifestaron haber sido víctimas de violencia física en reiteradas

oportunidades y seis de ellas de violaciones, también más de una vez. Otro elemento común en los relatos, es que todas manifestaron experiencias familiares tempranas de violencia, lazos rotos. Otro aspecto, es que la ocupación es relevante, no por sí misma, sino en cuanto señalan que es mejor no tener tantos espacios “para pensar”. Un elemento que me llamó particularmente la atención es la autopercepción, puesto que ante cualquier situación de angustia, el sentir era relacionado por ellas, con el consumo y las adicciones, no existiendo la posibilidad de vincularlas a elementos salud mental o al padecimiento de violencias de manera sostenida. Finalmente, todas señalan como una de las cosas más complejas o más difíciles con las cuales lidiar, la soledad.

En términos de conocimiento de la situación de calle que atraviesan las mujeres, se ha hablado de ella, para para su abordaje, a partir de la *masculinización* de la situación de calle, cuya expresión concreta y material, se traduce en que su caracterización, abordaje y oferta de servicios a los que ellas pueden acceder, se configura desde la idea que dice que el mayor porcentaje de habitantes de la calle, responden al género masculino y que las aproximaciones a ellas en tanto mujeres, las identifica con la experiencia de la maternidad y el cuidado de hijos, principalmente. No obstante, es relevante explicitar también, que esa masculinización implica reconocer que los roles de género y las relaciones de poder que con ellos se articulan en la sociedad patriarcal, se acentúan en el espacio público, profundizando las jerarquías y las expresiones de violencia, constituyendo a esta, como una categoría fundamental para conocer la experiencia vital de las mujeres en situación de calle.

Constatar esa masculinización, debe ponernos en alerta respecto de la intervención normalizadora que es funcional al control estatal que sostiene un determinado tipo de orden, donde la invisibilización de las mujeres en situación de calle, contribuye a sostener y permite reproducir, aquella masculinización antes mencionada. Ante lo que corresponde, desde una mirada crítica y transformadora, trabajar en vistas de su desarticulación.

Si bien esta la violencia la padecen todas las personas en situación de calle en tanto son configuradas como excluidos, podríamos decir *nuda vida* en el sentido de Agamben (1995) o como resto en el de Moreiras (2006); en el caso de las mujeres en situación de calle, se presenta como una violencia diversificada y radicalizada, puesto que a la violencia estructural, le sobreviene una violencia sistémica, jurídica, pero también física, sexual,

psicológica, que en términos filosóficos uno pudiese nominar como negación ontológica, o violencia mítica en el sentido de Benjamin , aludiendo a su carácter fundacional presente en la organización patriarcal con sus propios códigos en la calle; o una violencia epistémica bajo la forma de injusticia testimonial, como señala Friker (2017), incluso Spivak con su planteamiento de la subalternidad (2003), etc. Basta mirar la carga histórica opresiva develada por el movimiento feminista para poblar de sentido lo que se va señalando.

Así las cosas, la pregunta por el ¿cómo relacionarnos con las mujeres en situación de calle? Lejos de ser una pregunta sencilla de responder, se convierte en una pregunta de carácter fundamental. En conversaciones con la Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres⁵, nos hemos interiorizado en la idea sobre como la interseccionalidad viene a contribuir a la visibilización de estas opresiones en el caso de este grupo de mujeres, no obstante el punto de mayor dificultad en lo que podría considerarse una intervención social de corte feminista, sigue siendo el cómo promover la capacidad de agencia y cómo actuar desde experiencias vitales completamente distintas, cómo sortear esa situación abismal que nos separa sin sujetar o someter.

Y el problema es tremendo porque cuando una se va relacionando con ellas, las mujeres en situación de calle, aparece el hecho de que son refractarias, en el sentido de que materialmente se resisten o en términos de cualidad, se rehúsan o son rebeldes al momento de aceptar el vínculo, pese a la necesidad del mismo. Te miran, te evalúan, a veces entablan diálogo, otras veces no, y cómo no han de ser así si su vida es una acumulación de violencias que además son violencias completamente impunes. Y este es un poco el problema que me gustaría profundizar. Si lo que se busca es una intervención transformadora, tendería a pensar que el abordaje no puede ser desde lo que se ha llamado *perspectiva de género*. En el caso de las mujeres, el problema tiene que politizarse y abordarse desde la mirada feminista, que en el mejor de los casos, conduciría a ese proceso transformador de reconocerse políticamente como mujer, lesbiana, disidencia, etc. Para intentar responder a esto, reformulo entonces, replanteo la pregunta ¿cómo se aborda de manera inventiva, desde el trabajo social, la situación de las mujeres en calle, cuyas vidas son testimonio de una acumulación de violencias (en analogía con la idea de acumulación originaria de corte marxista) portadoras

⁵ Ver, <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/>

de una subjetividad introyectada que las sitúa en una situación vital que es leída desde la masculinización?

Lo político

Me pregunto entonces ¿cómo entrar? ¿Cuál sería el punto de partida o los elementos mínimos para la intervención transformadora con mujeres en situación de calle? Desde el campo de lo político, hay un marco contextual que me parece particularmente adecuado para leer la situación. Esto se inscribe, en el debate feminista que se da en torno a las necesidades sobre redistribución y reconocimiento para generar el cambio social, particularmente desarrollado por Nancy Fraser y complementado y debatido por Judith Butler.

Dice Fraser que el problema que hoy enfrentan muchos grupos de la sociedad, el cual se acentúa en aquellos que sufren opresiones bivalentes, como por ejemplo el de las mujeres migrantes (donde se cruza el género-raza) al cual integramos además, para esta reflexión, la situación de calle; responde a una injusticia social de carácter fundamental, basada en la explotación y materializada en la desigualdad y la privación, producto de la estructura económico-política del ordenamiento de la sociedad; injusticia social que también se relaciona con la dominación cultural, la cual se materializa en la falta de reconocimiento político, y toda falta de respeto que se produce por la no valoración de la otredad.

El punto relevante, es que una manera de contrarrestar la explotación estructural de la sociedad, que genera pobreza extrema, tiene relación con una restructuración política y económica, es decir, una redistribución *económica* que podría materializarse, por ejemplo, en una nueva distribución de los recursos o en una nueva división del trabajo, inclusive en el reconocimiento del ámbito doméstico como parte de aquel; pero el modo de contrarrestar la demanda por el reconocimiento *político* se mueve en otro ámbito, pues lo que aquí se requiere, es un cambio simbólico o cultural que en su versión moderada permitiría reconocer las diversidades, pero que en su versión radical, implicaría cambiar todo el sistema de representación, apuntando por ejemplo a un pos humanismo o a una mirada infrapolítica que plantea las posibilidades de un no sujeto, permitiendo, por ejemplo, el desarrollo de una política pos hegemónica.

Lo interesante de estas perspectivas que aporta Fraser, ambas muy certeras dependiendo del lugar desde donde se mire la problemática, es que la redistribución exige que miremos la colectividad más allá de la identidad, mientras que las políticas vinculadas al reconocimiento, implica una mirada de la identidad, de valoración del colectivo, por ejemplo, de las personas en situación de calle y en este caso, de las mujeres en situación de calle. Para Fraser, no son caminos opuestos.

Lo metódico

Entonces, ¿Qué podemos decir de ellas las mujeres en situación de calle? Que el problema es radicalmente multiestratificado, puesto que ellas son parte tanto de la injusticia de distribución, como de la injusticia de reconocimiento, y presentan dificultades para subvertir cada uno de estos ámbitos.

Propongo entonces que la intervención inventiva de carácter transformadora, debe considerar además de la acumulación de violencias, de la masculinización en situación de calle y de la autopercepción (que atribuye síntomas a causas no originantes de una determinada situación produciendo una subjetividad que es introyectada), la mirada política conjugando el problema de la redistribución y el reconocimiento, como una categoría *liminal*, *en el sentido de umbral o como frontera en el sentido de aquello que conecta, pero también divide*, como señala Mezzadra y Neilson (2013), un trazado que organiza y permite identificar puntos de conflicto al abordarse como método. Puesto que siempre se necesitara una combinatoria de posibilidades para vislumbrar soluciones.

Y aquí es donde entran en juego dos nociones relevantes ya anunciadas, la primera corresponde al *tránsito*, que alude no únicamente a la trayectoria vital de las mujeres en calle, sino que también a cómo, a nivel colectivo, avanzamos en el tratamiento de dicha problemática. Por ejemplo, tránsito es el desafío de reconocer cómo aparecen ya no solo en términos de asistencia, o de sujetas intervenidas, sino que también el cómo se “representan” a sí mismas, o cuando hay muchas dificultades para lograrlo, considerar el “quién” contribuye a esa representación— lo que implica a su vez pensar, como los feminismos integran estos modos de ser mujer y cómo lo hace la sociedad entera.

En ese sentido, el tránsito de los feminismos que van visibilizando la diversidad de complejidades de carácter estructural, pero también las particularidades en los modos de ser mujer, es relevante. Al mismo tiempo, es relevante el tránsito de las mujeres en situación de calle, que mirando las prácticas micro políticas de los feminismos pueden verse altamente favorecidas a partir de ellas, en una especie de —lo personal es político en su máxima expresión—.

Ahora bien, retomando la perspectiva de Fraser, no hay que olvidar que siempre corremos el riesgo de *sobre representar* o representar mal, por lo que cada vez debemos preguntarnos sobre ¿a quién le compete ser partícipe de esa representación, a los feminismos, al gobierno, a la institucionalidad, a las y los trabajadores sociales? ¿Si no hacemos algo al respecto, sería justo que su condición de vida quede caracterizada por la sociedad civil, la gubernamentalidad o instrumentos como el Registro social de hogares y su Anexo Calle? Es cierto que no podemos coartar la capacidad agenciante de estas mujeres que sin duda la tienen. Tampoco podemos insistir a destiempo para que esta representación suceda de parte de ellas, ni mucho menos podemos insistir de manera forzada en la identificación del grupo, bajo una representación cerrada, dada la multiplicidad antes aludida y sobre todo, porque lo identitario y todo el entramado en que se presenta, está agotándose de un modo cada vez más vertiginoso. Ya no podemos intervenir o hacer política identitaria, por lo que casi consecuentemente uno pensaría, que dentro de las alternativas de Fraser, el trabajo que se debería realizar sería en el ámbito estructural. Pero de ser así, de focalizarse en aquello, ¿qué pasaría con estas vidas precarias? ¿Cómo abordar la intervención sin que caiga en restauraciones normalizadoras?

Aquí es donde entra en juego, antes de esbozar lo metódico, una decisión que debe ser de carácter ético. En otras palabras, comienza a tomar nitidez el límite entre la filosofía y el trabajo social, puesto que para entrar a operar como un juego entre el pensar-actuar, en imbricación tal que no sean elementos separados, sino intensidades dentro de la intervención, podemos valernos de la cualidad de lo liminal y la frontera como método antes aludida.

Lo digo con un ejemplo: hace tiempo atrás luego de realizar una lectura de corte biopolítica sobre la salud y enfermedad de las personas en situación de calle, se propone hay que comenzar a hablar de las y los enfermos en situación de calle- ¡No! Me dice un colega, eso

puede estigmatizarlos –podríamos decir sobre representarlos en el sentido de Fraser– ellos deben acceder a la salud porque son personas, hay una dignidad en el hecho de ser personas y nos enfrentamos ante un problema social de carácter estructural– mirada con la que estoy completamente de acuerdo, puesto que no hay que estigmatizarles, no hay que sobre representarlos. El problema surge cuando uno mira la realidad ¿que ves? Tienen problemas con el acceso a la salud, con los cuidados pos hospitalarios y con el trato, la dignidad solo existe nominalmente...entonces ahí pienso que muchas veces en una situación de vida o muerte, el problema de la sobre representación pasa a segundo plano, por eso es que la categoría se transforma modificando el umbral de sentido en su uso, entonces, en un acto de compensación, de reconocimiento de que la norma de la vida en calle es el estado de salud deteriorado, es mejor poner la alerta, porque hoy lamentablemente no basta con la dignidad de ser persona. Análogamente, ocurre en el caso de las mujeres en situación de calle, que resulta relevante además de las violencias y opresiones estructurales, contribuir a la generación de espacios que permitan visibilizar su condición en todos los sentidos posibles.

Hablar de las y los enfermos en situación de calle o de las mujeres en situación de calle, trasciende ahora a la reflexión filosófica, y se posiciona como una estrategia metodológica – idealmente transitoria– para construir una aproximación ética a dicho problema. Eso es politizar la cuestión, es saber dónde, cuándo y con quién, utilizar los elementos de dicho marco, en el sentido de Butler, las categorías con que se lee críticamente la situación de vital de estas personas.

Así, la vida de estas mujeres debe concebirse como tránsito, pero también la filosofía se vuelve un tránsito, la intervención social, los feminismos, lo metódico y lo político en su abordaje, son tránsitos. Se trata de hacer carne el devenir. Y aquí es donde se pone en juego la última categoría que pretendía traer a la conversación que es la de las *alteridades*, puesto que las alteridades exigen el tránsito. A partir de ellas, ya no sería suficiente consolidar el problema desde una política del reconocimiento o desde una modificación estructural, sino que de sucesivos reconocimientos y modificaciones, o de reconocimientos transitorios que permitan configurar un camino respecto de la condición de la persona, tal cual como se construyó un camino multicausal que conduce a la vida en calle, se trata del trabajo deconstructivo para ampliar el rango de posibilidades–

“Siempre eres otro” señaló un filósofo una vez para aludir a esa potencia de cambio, donde esa otredad se relaciona con todo aquello que nos va configurando. Por razones de tiempo, dejaré enunciado lo que me parece más relevante en este diálogo que tendremos, esto es, que la intervención inventiva debe *acoger ese tránsito que considere la alteridad como categoría central*, en tanto “encuentro con la otredad”, en tanto “alterarse”, en tanto “acontecimiento situado que altera y transforma” en todas direcciones, en tanto “trascendencia y reconocimiento de la otredad”, en tanto “interseccionalidad”, puede ser potencial transformador en la complejidad de la vida de las mujeres en situación de calle.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2006) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Editorial Pre-textos.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra Las vidas lloradas*. Paidós: Madrid.
- Butler, J. Fraser, N. (s/i) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Ed. Traficante de sueños: Madrid.
- Flores, P. y Llanos, C. (2021). *Entre umbrales: acumulación de violencias en mujeres en situación de calle*. Opinión en El Mostrador. En Línea: <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/11/06/entre-umbrales-acumulacion-de-violencias-en-mujeres-en-situacion-de-calle/>
- Fraser, N. (2019) *¿Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo*. Siglo XXI editores: Buenos Aires.
- Friker, M. (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. Herder: Barcelona.
- Fundación Gente de la Calle. (2017). *Estrategia para la erradicación de la situación de calle en Chile*: Santiago. En línea: <https://www.gentedelacalle.cl/wp-content/uploads/2017/11/Propuesta-Nacional-Eradicaci%C3%B3n-Situaci%C3%B3n-Calle-Fundaci%C3%B3n-Gente-de-la-Calle-Octubre2017.pdf>
- Mezzadra, S., Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de sueños: Madrid.

- Red chilena contra la violencia hacia las mujeres (2021). *Violencia estructural: intersecciones (in)visibles*: Santiago. En línea: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2021/10/Violencia-estructural.-Intersecciones-invisibles-Red-Chilena-contra-la-Violencia-hacia-las-Mujeres-2021.pdf>
- Spivak, Ch. (2003). *¿Pueden hablar los subalternos?* Museo de arte contemporáneo: Barcelona.